

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 8 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2017.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente (S) don Marco A. Cumsille Eltit y, además, contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don Mauricio Repetto C.,
Segundo Comandante		“ Gabriel Huerta T.,
Tercer Comandante		“ Diego Velásquez M.,
Cuarto Comandante		“ Ivo Zuvic G.,
Tesorero General		“ José L. Bordalí A.,
Intendente General		“ Gonzalo Falcón M.,
Director Honorario		“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “		“ Luis Claviere C.,
Director de la	1 ^a . Cia.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “	2 ^a . “	“ Carlos Peña A.,
“ “ “	3 ^a . “	“ Jorge Echeverría N.,
“ “ “	4 ^a . “	“ Christian Claviere T.,
“ “ “	6 ^a . “	“ Luis Galleguillos M.,
“ “ “	8 ^a . “	“ Héctor Contreras V.,
“ “ “	9 ^a . “	“ Pablo Núñez S.,
“ “ “	10 ^a . “	“ Alfredo Planas L.,
“ “ “	11 ^a . “	“ Rafael Squicciarini N.,
“ “ “	13 ^a . “	“ Tomislav Lolic J.,
“ “ “	14 ^a . “	“ Roberto Morrison Y.,
“ “ “	16 ^a . “	“ Cristián Vásquez A.,
“ “ “	17 ^a . “	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “	19 ^a . “	“ René Leiva V.,
“ “ “	21 ^a . “	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “	22 ^a . “	“ Cristhian Bedwell G.,
Capitán	“ “ 5 ^a . “	“ Sebastián Russi del R.,
“ “ “	7 ^a . “	“ Juan Madrid C.,
“ “ “	12 ^a . “	“ Álvaro Inostroza A.,
“ “ “	15 ^a . “	“ Álvaro Sainte-Marie H.,

y el Secretario General infrascrito, don Carlos Silva Sánchez.

El Secretario General excusó la inasistencia del Superintendente señor Erick Folch G., por estar fuera del país; de los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M-L., Enrique Matta R., Alfredo Egaña R. y Mario Banderas C. Además, la de los Directores de la 5^a., 7^a., 12^a., 15^a. y 18^a. Compañías, José M. Rioseco R., Ricardo Thiele C., Francisco Candelori J., Gustavo Ruedlinger T. y Rodrigo Ready S., respectivamente. Los cuatro primeros fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PROPOSICIÓN SOBRE ROMERÍA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.-

Conforme a la proposición del Consejo de Oficiales Generales, el Directorio acordó que la Romería General para recordar y rendir homenaje a los Fundadores, Mártires y a los miembros del Cuerpo fallecidos desde su fundación, se efectúe el domingo 9 de julio próximo, a las 09:45 hrs. El lugar de citación se informará oportunamente.

2°.- AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA CAMIONETA Y EFECTUAR SU REPOSICIÓN.- El Superintendente (S)

informó que el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar la autorización del Directorio para dar de baja la camioneta K-3, marca Chevrolet, modelo Silverado LT2, año 2016, color rojo, chasis N° 3GC1K9EC4GG264752, motor N° CGG264752, que recientemente se vio involucrada en un accidente del tránsito, sin responsabilidad Institucional, por lo que fue declarada como pérdida total por parte de la correspondiente Compañía de Seguros.

Además, y en razón de lo anterior, manifestó que también se solicitaba la anuencia del Directorio para que se reponga dicho vehículo por uno similar, en la suma de \$ \$ 32.118.100.- IVA incluido.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió por conferidas las autorizaciones requeridas.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 17ª. Compañía.

3°.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR BUS PARA LA INSTITUCIÓN.- El Superintendente (S)

expresó que el bus con que contaba la Institución ya había cumplido su período de vida útil, razón por la cual el Consejo de Oficiales Generales había acordado solicitar la autorización del Directorio para efectuar la compra de uno nuevo con capacidad para 35 asientos, color rojo y con la gráfica Institucional, que no sólo se destinaría para actividades oficiales de la Institución, sino también para el traslado de los integrantes de la Peña de los 50 Años “Hernán Figueroa Anguita”, de la banda Institucional y de las Brigadas, como también para uso de las Compañías cuando lo requieran. Agregó, que si bien era cierto en el seno de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables se manifestaron algunas voces contrarias a la iniciativa, por estimar que, financieramente, era más rentable arrendar un bus cuando se necesitara, el referido Consejo consideraba que esta adquisición reportaría una rentabilidad social que iba más allá del valor monetario de la máquina. Ofreció la palabra al Comandante para que también se refiriera a esta materia.

El Comandante expresó que la compra del bus estaba considerada en el Presupuesto del presente año, aproximadamente \$ 60.000.000.- Inicialmente, agregó, estaba contemplada la compra de un bus marca

Mercedes Benz, cuyo valor resultaba muy elevado, casi al mismo precio que un bus Pullman. Por lo tanto, se analizaron diversas propuestas y se optó por un bus marca Higer, modelo H-85-35, con capacidad para 35 asientos, confortable, y cuyo valor era muy cercano a lo que se tenía presupuestado, ofertado por Gildemeister e Indumotora. Esta máquina resultaría de mucha más utilidad que la que tenía el Cuerpo actualmente, una “antigua liebre o microbus”. El año pasado, continuó, se debió incurrir en un gasto aproximado a los \$ 5.000.000.- por la mantención de esa máquina, a pesar de las contadas salidas que realizó. Tal como lo había señalado el Superintendente (S), este nuevo bus reportaría una importante rentabilidad social por el uso que se le daría. La Institución adquiriría un bus que estaría a la altura de lo que era el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

El Director de la 19ª. Compañía expresó que la compra del bus le permitiría al Cuerpo contar con “disponibilidad” y con una capacidad de “respuesta inmediata”. Agregó, que la Institución paulatinamente se había acostumbrado desplazarse distancias largas, como ocurrió durante el verano con ocasión de los incendios forestales, oportunidad en que ese desplazamiento hubiese resultado más flexible si se hubiese contado con un bus de estas características, que mejoraría la capacidad operativa del Cuerpo y también sería de gran apoyo para la Fuerza de Tarea del Cuerpo.

El Director Honorario don Luis Claviere manifestó que sería muy beneficioso contar con un bus de esas características, porque haría acto de presencia ante la ciudadanía, aspecto muy importante para las relaciones públicas de la Institución.

El Superintendente (S) informó que el bus tenía un precio de lista de \$ 67.000.000.-, IVA incluido, pero con el descuento el valor llegaba a \$ 62.000.000.-, conforme a la cotización emitida por Indumotora.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 9ª. Compañía.

El Director de la 11ª. Compañía consultó en qué situación se encontraba el X-1.

El Comandante informó que el X-1 estaba soportado por el X-2. Agregó, que en un instante se consideró la posibilidad de contar con un Carro “Centro de Comandado”, cuyo aproximado era de \$ 300.000.000.- Esta iniciativa se postergó en razón de la compra de las máquinas que se efectuó el año 2014 y, ahora, por la compra de los Carros Portaescalas. Por lo tanto, probablemente más adelante se elabore el proyecto por la renovación del “X”.

El Superintendente (S) ofreció la palabra sobre la proposición de adquisición de un bus para la Institución.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió por aceptada la propuesta.

4°.- PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN POR LA COMPRA DE CARROS PORTAESCALAS.- El Superintendente (S) indicó que iba a ofrecer la palabra al Comandante para que se refiriera a esta materia, la que oportunamente fue sometida a la consideración de las Comisiones de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos y de Asuntos Financieros y Contables.

El Comandante informó que, el año 2014, se resolvió que la Institución renovara sus Carros Portaescalas, adquiridos el año 2001, por lo cual estaban próximos a cumplir su periodo de vida útil como consecuencia de su avanzado desgaste. Así, se sostuvo una reunión con los Capitanes de las Compañías de Escalas para darles a conocer el modelo de Carro concebido por la Comandancia, sustancialmente diferente a los actuales. Sobre esa base, se hizo entrega a la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos de las bases técnicas de la licitación, la que formuló algunas indicaciones. Posteriormente, la Intendencia General elaboró la carta de invitación a los oferentes para que participaran en la licitación: las marcas Magirus, Bronto, Rosenbauer, Spartan y Ferrara. Esta última, presentó dos alternativas de máquina. La marca Magirus declinó la invitación y la marca Bronto no calificó porque no consideró airbags's en la oferta técnica y porque estaba expresada en euros. Luego, se llevó a efecto una reunión informativa con los proveedores, a los cuales en seguida se les hizo llegar las bases técnicas y administrativas de la licitación. Una vez recibidas las consultas, Intendencia General procedió a consolidarlas y, la Comandancia, a aclarar lo que se precisaba. Así, posteriormente se efectuó la recepción final de los antecedentes, que fueron analizados por la Comisión de Adjudicación que había designado el Superintendente y por la Comisión Técnica de la Comandancia. Luego, el Consejo de Oficiales Generales realizó la apertura de las ofertas económicas de los proveedores, en una Sesión que contó con la presencia del Notario Público de Santiago don Pedro Sadá Azar. Después, estas ofertas fueron conocidas por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, que eran las siguientes:

Empresa		1 unidad	4 unidades	
South Pacific	US\$	1.076.027	4.290.684	(Bronto)
Rosenbauer	US\$	871.000	3.484.000	(Rosenbauer)
Pesco	US\$	849.900	3.399.600	(Spartan)

Improfor (1)	US\$ 1.197.681	4.654.776	(Ferrara)
Improfor (2)	US\$ 1.172.285	4.553.192	(Ferrara)

En razón de lo anterior y, considerando el parecer favorable de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos, el Consejo de Oficiales Generales proponía al Directorio que la licitación se adjudique a la empresa Pesco S.A. (máquina modelo Spartan), por haber presentado la oferta económica de menor valor y porque cumplía con los requerimientos de las máquinas, establecidos en las bases técnicas de la licitación.

El Comandante señaló que era necesario efectuar dos precisiones: en primer término, como las máquinas eran iguales, es decir, no tenían diferencias, los adicionales que deseen incorporar las Compañías serán de cargo de ellas, y para este efecto no podrán mantener deuda alguna con la Institución, por el concepto que sea. Además, en caso que alguna Compañía desee introducir modificaciones a la máquina, deberá contar con la autorización del Comandante y, adicionalmente, provisionar los fondos en la Tesorería General del Cuerpo, en forma previa. Continuó señalando, que la carga financiera del proyecto implicará para la Institución el pago de un Carro Portaescalas por año, de acuerdo a las bases administrativas. El dinero para el pago de uno de ellos ya estaba provisionado y el segundo se pagaría con el aporte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por lo que el Cuerpo en el fondo pagaría dos Carros adicionales. Recordó que un quinto Carro, destinado a la 15ª. Compañía, con brazo articulado, sería financiado por la Municipalidad de Las Condes. La modalidad de pago no afectaría el normal funcionamiento de la Institución y tampoco otros proyectos de renovación de Material Mayor. La mantención de las máquinas será sin cargo para el Cuerpo durante 5 años, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas de la licitación.

El Superintendente (S) expresó que el Consejo de Oficiales Generales determinó que si bien era cierto las Compañías podrán adquirir adicionales, las autorizaciones del caso deberá conferirlas ese Organismo, de tal forma que se emitan las respectivas Órdenes de Compra. En consecuencia, en caso que se adquirieran adicionales, se redactará un anexo de contrato al contrato original y las Compañías no podrán tener ninguna deuda con el Cuerpo. Preciso, además, que se dispondría de 60 días para la firma del correspondiente contrato, expresado en dólares, instante en que el Cuerpo tendría que pagar la primera cuota, y los Carros se recibirían 360 días después de firmado el contrato.

Ofreció la palabra.

Analizada la proposición, con la participación de los Directores de la 1ª. y 6ª. Compañías, de los Directores Honorarios señores Bisquertt Zavala y Claviere Canales, el Capitán de la 12ª. Compañía, el Comandante y el Superintendente (S), el Directorio adjudicó la licitación a la empresa Pesco S.A., para su máquina Spartan.

(La presentación que efectuó el Comandante, apoyado en sistema data show, se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.)

Determinó el Directorio, por último, dar ejecución al acuerdo que antecede sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente (S), don Marco A. Cumsille Eltit, o a quien haga sus veces, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tiene de la Institución, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

5°.- NUEVA CARROZA FÚNEBRE INSTITUCIONAL.- El Comandante dio a conocer fotografías de la nueva carroza fúnebre de la Institución, que se puede transportar por tracción humana o animal.

Se tomó conocimiento.

Se levantó la Sesión a las 19:50 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2017.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.